

## RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/114/2024, de 17 de octubre ("Boletín Oficial de Cantabria número 205, de 22 de octubre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Oficial de Oficios-Obra Pública perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 2 de junio de 2024, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 106, de 4 de junio), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Finalizado el plazo de presentación de la documentación, no habiendo los aspirantes presentado los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos, y no habiendo más aspirantes que hubiesen superado el único ejercicio eliminatorio, por la presente

## RESUELVO

Declarar desierto el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Oficial de Oficios Obra Pública perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, a la fecha de la firma electrónica  
LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,  
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA,  
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018)  
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA,

Fdo.: Isabel Barragán Bohigas.

---

Firma 1: 23/06/2025 - Isabel Barragan Bohigas  
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE FUNCION PÚBLICA  
CSV: A0600AcXc052BvcWkAnjmU9Po5BzJLYdAU3n8j

